



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

TELEFAX 2768-3196

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

**CERTIFICACION**

Infrascrita Secretaria Municipal de Sabanagrande, Francisco Morazán CERTIFICA: Que el Acta número 07-2019 de la Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande, el día viernes 12 de abril del año 2019, presidio inicialmente el Alcalde Municipal de Sabanagrande Ing. German Rafael Diaz Ávila, posteriormente el regidor Santos Díaz, con la asistencia de los regidores por su orden 1º Santos Circuncisión Espinal Díaz 3º Cesar Augusto Diaz Flores 4º Ana Josefa Medina , 5º Anarda Ordoñez 6º Delio Velásquez , 7º José Benigno Romero y 8 Silvia Margarita Amador, y también asistió el Comisionado Municipal Abg. Víctor Francisco Solorzano, Milagro Estrada de Presupuesto, el profesor Rafael Gradiz de la Comisión de Transparencia de Sabanagrande , Helmer Guevara de la Policía Nacional, Francisco Flores de la policía, Mavis Izaguirre de Apacinigua, Teodoro Marcelino Cáceres, Erick Mairena, Elly María Almendares, Alejos de Jesús Ruiz de la AJAASA el abog. Hermont Zuniga de Comisal, Alma Nelly Osorio, Amelia Karina Godoy, Blanca Nieves Sánchez el jefe de carreteras Cristian Espinal Méndez de la Policía Nacional y con la presencia de la secretaria municipal licenciada Erlinda Reyes Flores se desarrolló la siguiente agenda 1)- comprobación del quórum y apertura de la sesión, 2).-Invocación a Dios 3) Lectura discusión y aprobación de la agenda 4 ) Solicitud de permiso de taxis Griselda Argentina Ordoñez 5) presentación de la Policía Nacional 5b) Acuerdo Municipal de reubicación de mototaxis 6) Participación de los representantes de Cooperativa COMISAL 7) Participación de Elly María Almendares 8) Participación de Erick Mairena 9) Participación de la señora Blanca Nieves Sánchez y la Abog. Amelia Karina Godoy 10) Participación del sr. José Luis Reyes ASDIC 11) Participación de vecinos de Apacinigua 12) Participación de Marcelino Cáceres de Apatana 13) Informes económicos 13 a) Rendición de cuentas del I Trimestre 14) Informe Trimestral de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del I Trimestre de enero a marzo 2019 15) Modificaciones presupuestarias 15 b) Informe de Alcalde 16) Participación de Maricela Espinoza, ex tesorera Municipal 16) Solicitud de permiso, por el tiempo que falta para culminar el periodo como regidor IV de la Corporación Municipal del Partido Nacional (2019-2022) hasta que sea nombrado como Vice alcaldesa de la Corporación Municipal de Sabanagrande por la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización, presentado por Ana Josefa Medina Avilez 17)



Presentación de las solicitudes de expediente de Sandra Almendares 18) Informe de Auditoria del mes de marzo 2019 y informe de control interno y recomendación de auditoria. 19) Dominios Útiles y Plenos 20) Aprobación de gasto para entrada al eco parque Joya Grande transporte y alimentación para la recreación de empleados y funcionarios municipales antes de semana santa y en semana santa (40,000.00) 21) cierre de la sesión. 1) siendo las 9:20 A.M. el alcalde municipal dio por abierto la sesión después de comprobar el quórum 2) El comisionado municipal, Francisco Solorzano hizo la invocación a Dios 3) El alcalde municipal dio lectura a la agenda siendo aprobada por la Corporación Municipal 4) Solicitud de permiso de taxis, se le dio la oportunidad y se retomó la solicitud que presento la señora Griselda Argentina Ordoñez, con identidad número 0816-1983-00390 vecina de los Chorritos a solicitar un permiso para taxis, dice que ya compro el vehículo y está pagando la letra necesita trabajar, el taxi para pagar la cuota. La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos de los presentes Acuerda: Conceder permiso Municipal para un taxi a la señora Griselda Argentina Ordoñez Zelaya, presentarse al departamento de Administración Tributaria a solicitar los requisitos y después realizar el pago correspondiente conforme al plan de arbitrios 2019 se faculta al Jefe de Tributaria Rigoberto López para que le asigne un número y le conceda el permiso (tasa municipal) 5) Presentación de la Policía Nacional, el alcalde municipal dijo que vivimos en un régimen democrático y se hace lo que la mayoría manda, yo no estoy de acuerdo en coartar el derecho al ciudadano de trabajar, les escuche que era para no aumentar la mora de las moto taxis y muchos dicen que van a pagar con lo de las mototaxis apelo a la comprensión de ustedes, que bien que esta la policía, dice ella que está bien que no podemos pagar unos por otros varios a someter para que se reconsidere la acta donde se dejó en suspenso otorgar números de taxis y mototaxi se delibero ampliamente y se dejó en suspenso únicamente otorgar tasa municipal por mototaxi, se reconsidero antes de otorgado el permiso a la Sra. Griselda Argentina Ordoñez y se anula parcialmente el punto de acta número 04-2019 del acta punto de fecha 22 febrero 2019 respecto a la tasa municipal de taxis, quedando siempre en suspenso el otorgamiento de la tasa municipal de mototaxis por la mora existente. La corporación por mayor con el voto de los regidores Cesar Díaz, Anarda Ordoñez, Delio Velásquez, Ramos, Silvia Amador, Benigno Romero, Ana Josefa Medina, Acordo: dejar anulado parcialmente el punto de acta en donde se concede dejar el suspenso el número de taxis. El Alcalde voto por la derogación total del punto de acta para taxis y mototaxis, que no quede en suspenso y el regidor Santos Díaz respeta el acuerdo que se mantenga un vigencia el acuerdo aprobado anteriormente quedando en suspenso únicamente el otorgamiento de la tasa de mototaxis mientras se recupera la mora. El alcalde dice que ya tiempos el viene



batallando por la recuperación de la mora porque los amigos son los culpables que no tiene una cultura de pago de impuestos pero he ordenado que se hagan los procedimientos de la recuperación de la mora y se cobre, también dejo el alcalde que agradece a don Santos Díaz por la forma profesional como dirigió el cabildo abierto de salud, que no que quede en punto de acta mi agradecimiento con el regidor por haber dirigido eficientemente y profesionalmente el cabildo abierto. El Profesor Rafael Gradiz de la comisión de Transparencia dice que esta aburrido de escuchar hablar de los permisos de taxis y mototaxis que se ponga un ultimátum a los que no pagan la deuda va creciendo cada día más se debe levantar un censo la policía, el director de justicia de los taxis y mototaxis que andan circulando don Delio Velásquez dice que desde el año pasado se viene batallando se ordenó el decomiso de las mototaxis que no pagan, en diciembre se decomisaron, ellos emitieron la ordenanza de los vendedores que se reubiquen también y ellos son los que hacen las acciones tributaria y justicia. Rigoberto López, dijo que vino a presentar un reporte de la mora y ustedes también aprobaron darle plan de pago a los taxis, mototaxis y los que tuvieron mora, la culpa no es simplemente del alcalde, es de ustedes porque solo habían 120 mototaxis y ahora hay 145, ustedes aprobaron los permisos el alcalde no tiene culpa, ustedes han continuado aprobando números hemos realizado aviso de cobro, realizado decomisos y también hay planes de pago autorizado por ustedes. Héctor Mairena les dijo que Tribunal Superior de Cuentas les dijo que ustedes establecieron estrategias de cobro y para recuperar la mora, aquí y afuera dicen una cosa y afuera otra. Se han decomisado motos y esos planes de pago no dan habeses resultados, a veces cuando se quiere el número vienen con cara inocente y cuando uno les va a cobrar lo insultan, se coordinó con la policía, le hice llegar una nota para que nos acompañen al decomiso y solo hay una patrulla, solo les prestaron 2 elementos policiales y respecto a la ordenanza de los vendedores ya tienen copia y van a coordinar con la policía para reubicar a los vendedores. El jefe de Tributaria Rigoberto López planteo a la Corporación que andan circulando mototaxis que no tienen el permiso anda ilegales. Dijo el regidor Santos que quiere saber si hay una partida de 100,000.00 para la policía va a preguntar al alcalde. El regidor Cesar Diaz dice que se les han aprobado planes de pago a las que han aprobado planes de pago a las que han venido también Rigoberto López dijo que como quedan con los stiker la regidora Anarda dice que están aprobados y que se van a mandar a hacer para instalarlos a los taxis y mototaxis que estén al día, el clase de policía Ávila dice que han decomisado mototaxis y lo han llevado al rastro, dijo Guevara, que lo de los taxis y mototaxis es complejo aquí está el inspector de vialidad y transporte, la policía ha colaborado en el acompañamiento la personal municipal en el decomiso, ellos revisan los documentos, no los podemos decomisar porque no anden permiso a lo



anden vencido nosotros solo damos acompañamiento y seguridad al personal de la municipalidad y en la ley de transporte terrestre no hay un artículo que faculte a las mototaxis circular por el eje carretero, se encuentra también el sub inspector Cristian Espina Méndez Jefe de patrullas de carreteras, dijo que ellos están facultados para aplicar la ley a los vehículos, pero con el decomiso de mototaxis si ellos lo hacen es un abuso de autoridad, ellos han apoyado al personal de la municipalidad en acompañamiento y brindarles seguridad porque aquí hay cantidad de problemas, robos, asaltos y estamos para colaborar y darles el apoyo debemos ponernos de acuerdo para hacer los operativos, a veces carecemos de vehículos Cesar Díaz dice que si ellos carecen de vehículo la alcaldía puede alquilar para hacer los operativos cuando ellos no tengan transporte. El Subinspector dijo que deben coordinar con el Instituto Hondureño del Transporte para que hagan los operativos y que se coordine. El regidor Delio dice que para se mire la presencia se debe coordinar y está de acuerdo que cuando la policía no tenga vehículo disponibilidad de patrullas para los operativos para recaudar la mora. La regidora Anarda estuvo de acuerdo, en que se alquile vehículo cuando la policía no disponga de patrulla para operativos municipales. El regidor Santos Díaz dice que secunda la moción de don Delio que se coordine con la policía y se alquile vehículos para los operativos cuando la policía no tenga patrulla disponible el regidor Cesar También está de acuerdo que se alquile vehículo, el regidor Benigno Romero también dijo que se coordine y se alquile en caso de ser necesario y la regidora Silvia dice que se coordine y se es necesario que la Alcaldía alquile vehículo para realizar operativos cobro y recuperación de mora. Antes de este punto del alquiler de vehículos el alcalde pidió permiso para realizar gestiones en Tegucigalpa, y le fue concedido por la Corporación por unanimidad de los presentes se acordó que la alcaldía contrate vehículo para operativos de recuperación de Mora. Y coordine el acompañamiento de la policía y cuando la policía no disponga de transporte. Respecto a las motos que andas circulando ilegales el regidor Cesar Díaz propuso imponer por primera vez una multa de L. 500.00 a los taxis y mototaxis, que circulen sin el permiso municipal tasa municipal correspondiente y el decomiso de la unidad de transporte (taxi o mototaxi. La corporación municipal por unanimidad Acordó que los taxis y mototaxis que andan circulando sin permiso se les cobrara una multa por primera vez de L. 500.00 y el decomiso de la unidad y no podrán seguir circulando por segunda vez e el doble de la multa L. 1000.00 y el decomiso y no podrán circular si reinciden el doble de la multa y así sucesivamente, más el decomiso y no pueden andar circulando. Medida que fue aprobada por el pleno de la Corporación y faculta al Director de Justicia y jefe de Tributaria para que en coordinación con la policía realicen los operativos correspondientes para el ordenamiento y la recuperación de recurso



municipales. 5b) Acuerdo Municipal de reubicación de mototaxis, debido a quejas y conforme a las medidas de ordenamiento urbano conforme a la ley está facultada la alcaldía. La honorable corporación municipal por unanimidad de los presentes Acuerda: proceder a reubicar las moto taxis que están en la parte posterior de la parroquia Nuestra señora de Rosario, en la calle que conduce a la Alcaldía a Hondutel, la calle por mercadito Sabanagrande y tienda la familia. Las mismas se reubican en la calle de la clínica Médica Familiar propiedad del doctor Wilson Espinoza para un mejor ordenamiento de las vías de acceso principales a la ciudad no podan estacionar moto taxis frente a la iglesia católica, casa cural, en la parte posterior de la parroquia por mercadito Sabanagrande y tienda la familia, se faculta al Director de Justicia , Policía Nacional y al encargado d Tributaria para que den cumplimiento a los conductores y propietarios de las mototaxis se les aplique la sanción correspondiente establecidas en el plan de arbitrios correspondiente. También los taxis no podrán estacionarse en los lugares indicados en este Acuerdo Municipal 6) Participación de los representantes de la Cooperativa COMISAL, se presentó Luis Sosa y el abog. Helmont Zuniga a preguntar a la corporación como está la situación y la propuesta planteada por ellos, no es que estén renuentes al pago, dice que dentro de la responsabilidad social empresarial han invertido en salud pública, educación e iglesias, hace muchos años y como Junta Directiva quieren negociar para pagar y tienen que plantearlo y meterlo a la asamblea, porque pueden ser reparados por CONSURCOOP, ellos quieren cumplir con la ley. Rigoberto López jefe de Tributaria dijo que el problema es de varios años, yo solo tengo un año de estar aquí y se debe cobrar conforme al Plan de arbitrios dice Rigo que el 2007 no pagaron, por eso lo remito este caso a la corporación para que tomen una decisión. Dijo Luis Sosa que este tienen que plantearlos a nivel de Directivos de la Comisal. Dijo el abog. Helmont Zuniga apoderado de la Comisal, que las cooperativas no están incluidas en le artículo 78 de la ley de Municipalidades, también leyó el articulo y de la ley de cooperativas y en cuanto al dictamen que tienen Tributaria de Consurcoop, no es del área legal. Le dijeron a el que no tienen conocimiento. Nosotros tenemos una responsabilidad ante una asamblea y Consurcoop los audita, tiene que llegar a un arreglo factible y la cooperativa siempre esta anuente a apoyar a la Corporación. El regidor Delio dice que para tomar una decisión tienen que analizar bien queremos ampararnos en ley. El regidor Cesar Díaz dice que está de acuerdo lo planteado por el abogado Helmont y la corporación tiene autonomía. Dijo Francisco que deben presentar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y la utilidad neta el abogado dice que van a nombrar 3 personas de la cooperativa y que la alcaldía nombre su comisión para que se sienta a analizar. La corporación nombro una comisión integrada por Rigoberto López de Tributaria, Héctor Mairena, Director de



Justicia , Francisco Solorzano, Benigno Romero, y Delio Velásquez, se reunirán el 24 de abril a las 10:00 A.M. Con los representantes de la cooperativa. La corporación municipal por unanimidad Acordó: solicitar a la Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada los estados financieros, el estado de resultados y de la situación financiera por año debidamente firmadas y sellados donde se reflejen las utilidades obtenidas en cada año correspondiente a 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, y 2019. Los mismos deben hacerse llegar a más tardar el jueves 25 del presente al departamento Tributaria. También se les solicito presentarse a la sesión de corporación los representantes de la cooperativa el día viernes 26 de abril a las 9:30 A.M. para darle seguimiento a la petición realizada por ustedes al pleno. Esperamos que hagan llegar la información para las respectivas declaraciones y se presenten a la sesión de la corporación. 7) Participación de Elly María Almendares se presentó a solicitar permiso para venta de bebidas en el local en vista que no hay patronato en el lugar ubicado en el barrio Tres Cruces. Se sometió a votación el permiso para venta de bebidas alcohólicas de Elly María Almendares Gómez. El regidor Cesar Díaz de acuerdo, el regidor Benigno Romero de acuerdo de acuerdo, la regidora Anarda está de acuerdo, la regidora Silvia Amador de acuerdo, Santos Díaz voto en contra, no está de acuerdo. La corporación por mayoría Acuerda conceder permiso para venta de bebida en el Restaurante de Elly María Almenares Gómez deberá tomar las medidas de Seguridad y cumplir las disposiciones del plan de arbitrios. Se le concede en vista en vista que en el lugar en el barrio Tres Cruces no hay patronato organizado que le otorgue la constancia el permiso es efectivo a partir de hoy previo cumplimiento de todas los requisitos avocarse al departamento de Tributaria para que le concedan el permiso conforme al plan de arbitrios vigente 8) Participación de Erick Mairena, dice que viene por la respuesta de la solicitud del dominio pleno de la colonia Monseñor Evelio Domínguez. Se le dio lectura al dictamen de la comisión de tierra y asuntos legales. La solicitud de fecha 7 de marzo 2019, de un lote de terreno en la colonia Monseñor Evelio Domínguez, la solicitud de Dominio tiene retrasos por falta de información en cuando al plano o copia original bloque F lote 17 el original lo tiene secuestrado la fiscalía el plano en copia que posee esta borroso y no nos arroja ninguna información en cuanto a los datos de medición y posesión asignada por tal razón pedimos a la corporación que se nombre un regidor para que realice en la fiscalía el cotejamiento respectivo de la información borrosa del plano original. Fecha 20/3/2019 Delio Velásquez y firma del Francisco Solorzano Comisionado Municipal. Dice Cesar Díaz que el plano no es legible y queremos hacerlo en una foto más visible. Se enviara nota a la fiscalia nuevamente que le firme todos los regidores solicitando una copia legible del plano original o devolución de los libros. Se encargaron de llevar la



solicitud la regidora Anarda Ordoñez y Erlinda Reyes, a la fiscalía para solicitar la copia del plano original y los libros o la devolución del plano original que fueron secuestrados. Quedando informado Erick de la acción que realizara la alcaldía se le pide que tenga, paciencia para resolverle 9) Participación de la señora Blanca Nieves Sánchez y Amelia Karina Godoy apoderado legal de la Sra. Sánchez, dice la abogada que desde el año 2012, solicitaron Dominio Pleno de 2 lotes de terreno a nombre de Julio Bardales, hicieron el trámite de la declaratoria de Herederos abintestato de Angie Melisa y Cesar Antonio Bardales, el cancelo en su momento la totalidad de los terreno, 2 predios uno tenía conflicto y otro no estamos a la espera de una resolución dice que necesitan una pronta respuesta de parte de la alcaldía. La alcaldía cobra los vienes inmuebles de los predios desde hace años. Cesar si el problema es solo del predio hay que darle el dominio de uno. La abogada Karina dice que pide pronta respuesta al regidor delio Vásquez, dice que el tribunal dice que tiene que pagar el valor actual, dice don delio que se les puede resolver con el valor que dice el tribunal de cuentas, dice francisco Solorzano que lo que tiene son contratos y si piden el dominio tienen que apegarse a las normas y al derecho administrativo yo soy comisionado que los regidores revisen el expediente y resuelvan ,yo me abstengo de conocer este asunto sin el plano bien sensible ,dijo don belio no podemos dar un dictamen ,la regidora anarda dice que se le dé el dominio de lote de terreno que no tienen problemas, la corporación dictaminara hasta que se le consiga una copia visible del plano original en la colonia monseñor Evelio dominguez,se espera que al 31 de mayo para ver i la comisión elabora el dictamen dijo Karina Godoy 10. participación de jose Luis reyes de Asdic dice que quiere solicitar un permiso de operación de la asociación solidaria para el desarrollo integral comunitario Asdic es una ONG católica que trabaja en temas de educación y salud una vez analizada la solicitud .la honorable corporación municipal por unanimidad acordó; conceder permiso de operación a la ONG 'Asdic, representada por José Luis reyes arias representante legal a partir de hoy se remite al departamento de administración tributaria para que cumplan los requisitos y paguen en L 1,000 por permiso d operación conforme al plan de arbitrios vigente 12.participacion de los vecinos de apanigua ,la secretaria dio lectura integro una nota de fecha 11-04-2019 en donde varios vecinos del llano ,apanigua en donde manifestaron que están en desacuerdo que una área de terreno que esta entre el campo de futbol el sr Wilson amador y el kínder rayito de luz ,le sea entregado a los miembros de la junta de agua y patronatos , ya que pretende agrandararlo y cercarlo, el proyecto de agua es obsoleto y no da ningún servicio que la comunidad .ellos habian acordado forestarlo para que sirva de recreación y sombra a los niños y para los padres de familia que practican deporte y ellos manifiestan que el campo no les da ningún beneficio a la comunidad . el



cual ellos se comprometen a la reforestación y limpieza del área colocando basureros ya instalar un filtro para las personas que vigilan el área recreativa y ponen en conocimiento de la corporación que instalen dos lámparas para iluminar el área del campo y kínder . el regidor delio Vásquez dice que ya se le aprobó el dominio pleno pero no se les ha entregado .dijo yovani que ellos quieren saber y no están de acuerdo ellos .Mario Izaguirre pregunto si hay presupuesto para ampliar el campo y pregunta si solo midieron el área de el pozo .dice yony que para él fue sorpresa cuando instalaron los postes, Wilson no ha movido los postes ,esa área la quieren para emparejar y ampliar el campo de futbol pide que los cilen a los de la primera parte , hay gente negativa que no piensa en la juventud es justo que cuiden el campo , para que los jóvenes practiquen el deporte, don delio Vásquez dice que si el pozo no funciona la intención, era proteger el pozo, la corporación acuerda ;que no sé de qué el área que está en disputa y que se cite a los vecinos y al patronato para la sesión del 26 de abril a las 9:30 , para escucharlos a ambos 12) se presentó el señor Marcelino Cáceres de apatana a exponer el problema que tiene con la señora yessi casco en apatana , que le aduce que la propiedad donde ella vive es de ella ,ella es dueña para arriba del barranco le es parte calle vieja donde tengo considerado es mío ,tenía audiencia en el juzgado de paz y se fue para estados unidos y se va a reprogramar la audiencia .el sr Marcelino Cáceres avisara a la corporación cuando regrese yessi casco para citarle a una sesión de corporación para escucharla .dice el sr Marcelino que el a pagado todos sus impuestos 13) informes económicos . la tesorera municipal maria del Carmen Fiallos presento el informe de marzo 2019 ,egresos totales 1,986,558.00 gastos ingresos 298,304.85superhabit 1,688,253.95lempiras preguntaron por el pago a ferreteria vigil ,dice quesijon pagos que se vienen haciendo b)seguidamente la contadora explico ampliamente el estado de la situación financiera del 01 al 31 de marzo 2019 activo 24,627,970.88 banco 3,096,363.57,pasivo 5,704,361.82 , patrimonio L 18,923,609.06, a continuación explico el estado de rendimiento financiero del mes de marzo 2019

Total ingresos 298,304.85

Total gastos 1, 986,558.80

Resultado del ejercicio 1,688,253.95 una vez analizado y discutido la honorable corporación municipal por mayoría de votos de los regidores Joseph medina, Silvia amador,delcy Velásquez ,el alcalde municipal ,santos días los aprobó menos el pago de transporte no lo aprobó la regidora anarda Ordoñez no aprobó el sonido el pago ,lo demás si , el regidor benigno romero no aprobó el transporte y la f más grande y el regidor cesar días no aprueba el transporte y el sonido de la f más grande, acuerdan aprobar los informes mensuales del mes de mayo del 2019. El alcalde explico que el sonido lo solicita la iglesia, los patronatos, las ligas,



juntas de agua , sociedades de padres de familia y no les pueden decir que no, son para actividades unas para recaudar fondos y otras para fortalecer valores , también respeto al transporte ,dice que es una necesidad trasladar personas enfermas , una señora que esta con cáncer y su esposo muy enfermo hay que trasladarlo día de por medio al hospital , son casos que no se pueden decir que no ,también los viajes en apoyo al centro de salud que no se puede decir que no el alcalde ha dicho, dijo el regidor delio que es el regidor que venga vinculado que lo ponga disposición cuando se necesite y nadie puede venir a plantarse ,nadie quiere poner el vehículo a disposición antes presentaban el servicio de transporte Leonel , David peralta ,Jorge ruso , Gavino y Felipe y al ver que les costaba que pagaran se fueron retirando también la corporación por mayoría aprobó los estados financieros del mes de marzo presentados por Denia reyes contadora municipal 13) a) rendición de cuentas del primer trimestre 2019 milagro estrada explico detalladamente cada una de las 14 formas de la rendición de cuentas del sistema SAMI presupuesto inicial 22,105,755.77, ampliación 7,756, 508.91, presupuesto definitivo 29,862,264.68 ingresos devengados L 9,232,804.70, ingresos recaudados L 9,932,804.70, disminuciones 0.0 presupuesto de egresos asignado 22,105,755.77 ampliación 7,756,508.91 disminución 0.0 transferencias 3,402,628.88 transferencia en menos 3, 404,628.88 vigente 29,862,264.68 comprometido 6,158,415.83 devengado 6,158,415.83 pagado 6,158,415.83 la honorable corporación municipal por unanimidad de votos de los miembros de la corporación aprueba la rendición de cuentas GL acumulada del primer trimestre de enero a marzo del 2019 en sus catorce formas con un saldo al inicio del trimestre de Lps 1,377,679.18 lempiras más ingresos recaudados en el periodo Lps 6,158,415.83 con un saldo al final del trimestre de 3,074,388.85 las ampliaciones y los traspasos realizados en el primer trimestre del año 2019. 14) Informe Trimestral de avance físico y financiero de Proyectos y del Gasto ejecutado del I Trimestre de enero a marzo 2019. La Jefe de Presupuesto Milagro Estrada presento los proyectos y los montos invertidos a la corporación y sociedad civil presente. La Honorable corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó el informe trimestral de avance Físico y Financiero de Proyecto y del gasto ejecutado del I Trimestre de año 2019 de enero a marzo del 2019 con un monto total acumulado en el Trimestre de Lps. 6,158, 415.83 con un saldo al inicio del Trimestre de Lps. 1, 377,679.18 lempiras más ingresos recaudados en el periodo Lps. 7,855,125.52 menos gastos ejecutados en el periodo Lps. 6,158,415.83 con un saldo al final del Trimestre de 3,074,388.85 lempiras. 15) Modificaciones presupuestarias Milagro Estrada jefe de presupuesto presento el expediente 216 del SAMI

DEBIDO	CODIGO	MONTO
--------	--------	-------



Trasaso entre cuentas para aportaciones del seguro social patrono.	03 00 000 001	L. 367,813.34
	000 12200110101	TOTAL 367,813.34
Credito	03 00 000 001 000	L. 367,813.34
Trasaso entre cuentas para aportaciones del seguro social patrono.	117501100101	TOTAL 367,813.34

Seguidamente explico el expediente 217

DEBITO	CODIGO	MONTO
Trasaso entre cuentas de jornales para beneficios	0300000001	LPS. 20,000.00
	000 122 2001100101	TOTAL 20,000.00
Credito	0300 000 001 000	TOTAL 20,000.00
Trasaso de cuentas de jornales para beneficios	16100 1100101	LPS. 20,000.00

Milagro Estrada informo que se van a pagar prestaciones a Marcos a Eriela 23,752.00 y a Marcos 172,874.92. La corporación municipal por unanimidad aprobó los 2 trasasos de los expedientes 216 del SAMI por 367,813.34 y el expediente 217 por Lps. 20,000.00 15b) El alcalde informo que fuimos objeto de una estafa, ya les notifique en la sesión extraordinaria y se les pidió el visto bueno para contratar un abogado al abogado se le pago por trabajos anteriores que realizo. El caso de la demanda de Reinaldo Barahona. Dijo Benigno que a el le dijeron que le habian dado 800,000.00 al abogado eso no es cierto le dice el alcalde todo se publico en el portal de transparencia. Dijo Milagro que el dinero de la transferencia de ayer se cobraron en finanzas el embargo de la demanda laboral de Reinaldo Barahona. 16) participación de Marisela Espinoza, ex tesorera municipal Marisela Espinoza se entrego copia de la Tesorera para la auditoria de la información solicitada copia de la ultimo orden de pago emitida cuando fungio como tesorera N 39083 por 5,008.04 a la SAR. Ultimo cheque emitido 00004339 del 28 de marzo 2019 por L. 5008.04 finiquito de entrega de Moviliario y equipo de oficina a mi cargo, copia del ultimo recibo emitido de ingresos por 195,71 otros de derechos municipales No. 121328 No. 121123 por 100.00. (29/3/10 ) copia de nota de cancelación de usuario SAMI, copia de las cuentas por pagar son entregadas en los primeros 10 días del mes siguiente al que se presentan. Y la cancelación de cuentas será realizada por nueva tesorera dado que en la sesión del 22 de



marzo se presentó la solicitud y mediante punto de acta se realizara la cancelación-ultimo deposito por L. 14850.66 también solicito el pago de sus prestaciones por 218,317.23 si ella resta 63,000 de sus vacaciones lo que le están pagando son 153,317.55. el alcalde les dice que en manos de ustedes esta que le de el punto de acta para que le paguen las prestaciones yo le dejo a la opinión de ustedes les dijo el alcalde a los regidores que le den las prestaciones a Marisela Espinoza. Dijo Marisela que tenía que llevar el punto de acta a Tesorería para que le pagaran las prestaciones. Benigno dice que acordamos pagarle las prestaciones por cancelación del nombramiento. Se esperara que se lea y verifique el acta para analizar el pago de prestaciones en su totalidad a la Tesorera Municipal Maricela Espinoza. 16a) solicitud de permiso por el tiempo que falta para culminar el periodo como regidora IV de la corporación municipal del partido nacional (2018-2022) hasta que se nombra como vice alcaldesa de la corporación municipal de Sabana Grande. Por la secretaria de gobernación y Justicia y descentralización presentada por la señora Ana Josefa Medina Avilés. La secretaria municipal dio lectura a la solicitud de fecha 12 de abril del 2019 dirigida al alcalde municipal y a cada uno de los regidores de la Corporación Municipal de Sabana Grande en este día y por la presente me dirijo a ustedes para solicitarles un permiso por el tiempo que falta para culminar mi periodo como regidora cuarta del Partido Nacional, a partir de mi nombramiento oficial como Vice alcaldesa y en mi lugar se propone a la señora Romelia Cruz como regidora cuarta de la Corporación Municipal ella va quedar en mi cargo previo al nombramiento oficial como vice alcaldesa he cumplido adecuadamente con las funciones que tengo como representante del pueblo que nos dio su confianza en las urnas, agradezco infinitamente la comprensión de ustedes hacia mi persona y en espera que ustedes me concedan el permiso solicitado como regidora para asumir la Vice alcaldía a partir que los entes correspondientes me den mi nombramiento de ustedes atentamente, Ana Josefa Medina Avilés regidora IV del Partido Nacional de Honduras, dijo que debido al fallecimiento de la señora Digna María Osorio Aguilar, quien fue Vice Alcaldesa electa y al quedar vacante el cargo por muerte, el Comité Local del Partido Nacional, la propuso a ella como Vice alcaldesa por el tiempo que falta para cumplir con la administración 2018-2022, una vez que sea nombrada oficialmente como Vice alcaldesa, asumirá el cargo y mientras tanto estará fungiendo como Regidora cuarta, hasta que le den el nombramiento oficial de Vice alcaldesa y en su lugar se nombre a la señora Romelia Cruz como regidora cuarta en la sustitución de ella ya que es la propuesta de el comité local del Partido Nacional tiene para sustituirla en la vacante que queda. Habiendo analizado y escuchado la lectura de la solicitud la Honorable Corporación Municipal por unanimidad por los miembros presentes; Acuerda Aprobar la solicitud de permiso presentada por la señora Ana Josefa Medina Avilés,



con identidad número 0801-1960-01227, regidora cuarta del Partido Nacional por el tiempo que falta para cumplir el periodo como regidora en vista que esta propuesta por el Comité del Partido Nacional para ocupar cargo de Vice alcaldesa, quien falleció el 30 de agosto del año 2018 y quedo vacante el cargo que caduca el 25 de enero del 2022, se le concede el permiso a la regidora cuarta a partir de su fecha de nombramiento como vice alcaldesa por ente competente, hasta el 25 de enero del 2022, tiempo que finaliza la administración por el cual fue electo según credencial TSE de fecha 17 de diciembre del año 2017. Segundo certificar al solicitante para los trámites pertinentes y que la autoridad partidaria realice los trámites que en derecho corresponda. 16 B Informe de la regidora Ana Josefa Medina Avilez. Informa verbalmente que el Comité local del partido Nacional de Honduras tiene ya la propuesta de la señora Romelia Cruz, con identidad número 0816-1954-00141 para ocupar la vacante que queda en el cargo de regidor cuarto del Partido Nacional de Honduras de la corporación Municipal de Sabanagrande Departamento de Francisco Morazán como regidora sustituta. La Honorable corporación por unanimidad de los miembros presentes Acuerda: Dar por presentado el informe y la propuesta presentada de la señora Romelia Cruz con identidad número 0816-1954-00141 para ocupar el cargo de Regidora cuarta del Partido Nacional. Quedando ampliamente informada la Corporación Municipal y Sociedad Civil presente. Segundo entregar la certificación de le presente punto de acta, para que realicen los tramites correspondiente de sustitución de los casos de la Corporación Municipal. Segundo entregar la certificación del presente punto de acta, para que realicen los trámites correspondientes de sustitución de los cargos de la Corporación Municipal. Segundo certificar a la solicitante para los trámites pertinentes y que la autoridad partidaria realice los tramites que en derecho correspondan. 17) presentación de las solicitudes mensuales de actividades del marzo del 2019. Quedando ampliamente informado de las actividades remitidas mediante oficio 024-2019 UAJM-SBFM la Corporación Municipal por Unamidad aprobó el informe de actividades del mes de marzo del año 2019, presentado por la auditoria interna Municipal B) Seguidamente presento la evaluación control interno practicado a los departamento de Catastro Administración Tributaria y Contabilidad informe 005-2019 USIM-SBFM al 21 de marzo del 2019 en donde se conoció por la corporación y sociedad civil por la Corporación las deficiencias del control interno, las fortalezas y debilidades las recomendaciones de cada departamento y a la Corporacion Municipal y al alcalde municipal al Jefe de Catastro, al jefe de presupuesto y al jefe de Tributaria cada recomendación esta detallada en el informe mismo, también se presentó íntegramente se leyó la evaluación practicada a los Departamentos de Catastro administración tributaria, contabilidad, Departamento de



presupuesto dio las recomendaciones a la corporación de la escrituración de los terrenos municipales ventilar el cumplimiento de las acciones dadas. El alcalde que gire instrucciones al personal de los departamentos para que procedan a tomar en cuenta las recomendaciones dadas. Informes de control interno y recomendaciones que fueron del conocimiento a la corporación y sociedad civil cual presente y fueron aprobadas por la corporación municipal en pleno 19) Dominios Útiles y Plenos. Se presenta el expediente de Dominio pleno de José Saúl Díaz, la corporación acordó revisarlo en la otra sesión y también se nombrara el regidor para la inspección correspondiente. 20) Aprobación de gastos para entrada al eco parque Joya Grande transporte y alimentación para la recreación de empleados y funcionarios municipales antes de la semana santa y en semana santa por Lps. 40,000.00 se explicó que los empleados necesitan recrearse y ser estimulados por parte de la institución municipal. Considerando: Que los empleados y funcionarios municipales tienen el derecho a la recreación para fomentar la salud mental, necesaria para la buena convivencia y promover el turismo interno del país. Considerando como un estímulo a los mismo la municipalidad ha realizado durante varios años viajes de convivio y recreación de los empleados y funcionarios municipales en épocas de Semana Santa, navidad entre otros, se explicó a la Corporación el fin del gasto- La honorable corporación municipal por Unanimidad de los presentes Acuerda: aprobar el gasto y el pago dar cuarenta mil lempiras Lps. 40,000.00 del presupuesto 2019 para realizar un viaje de recreación con funcionarios y empleados que se trasladaran al eco parque Joya Grande, ubicado en Santa Cruz de Yojoa, Cortes y a las playas de Amapala el lunes santo del 2019 el gasto de 40,000.00 contempla los gastos de entrada al eco parque Joya Grande, alimentación y transporte de los empleados que viajaran a Joya grande y viajaran desde Sabanagrande al eco parque Joya Grande ubicado en Santa Cruz de Yojoa y a las playas de Amapala ubicadas en el departamento de Valle. Emitir el pago respectivo para cubrir los mismos. El alcalde dice que se puede preparar un viaje a la zona norte con la corporación municipal. Se presentó el expediente de dominio pleno de la Sra. Lucia Ávila y se nombró al regidor Cesar Díaz, para la inspección de campo. Se acordó leer las actas en la próxima sesión. 21) Se cerró la sesión a las 5:10 P.M.

Firma y sello. Ing. German Rafael Díaz Alcalde Municipal, regidores Santos Díaz, Cesar Díaz, Ana Josefa Medina, Anarda Ordoñez, Delio Velásquez, Silvia Amador, Benigno Romero, secretaria Municipal Lic. Erlinda Reyes Flores.

**Extendida en Sabanagrande, Francisco Morazán a los 07 días del mes de junio del dos mil diecinueve.**



*[Handwritten signature]*  
SECRETARIA MUNICIPAL

